



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO OPOSICIÓN DE ACCESO LIBRE TASA ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA MEDIA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, SUBGRUPO A2, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022, REFERENCIA 22/197539

ACTA DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Reunidos los miembros del Tribunal Calificador del concurso oposición para el acceso a la escala técnica media de gestión de la investigación, subgrupo A2, referencia 22/197539, se procede al acto de valoración de los méritos presentados por las personas aspirantes que han superado el proceso, y cuyo resultado consta en el Anexo I, ordenado de mayor a menor puntuación.

Se concede un plazo de DIEZ DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, para que los interesados formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación a la puntuación obtenida en la fase de baremación de méritos.

El Tribunal hace público en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche y, a efectos meramente informativos, en el sitio web <https://serviciopas.umh.es/convocatorias/> del Servicio de Personal de Administración y Servicios, dichas puntuaciones.

Finalizado el acto, se levanta la sesión por el Presidente, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente:

Presidente: Mariano Almela Alarcón

Secretaria: María del Pilar Antolín Martín

Vocal 1: Ana María Rodríguez Doural

Vocal 2: María del Carmen Gomariz Martínez

Vocal 3: María Teresa González Martín



ANEXO I

Se hace constar en este Anexo, las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes del concurso oposición para el acceso a la escala técnica media de gestión de la investigación, subgrupo A2, referencia: 22/197539.

DNI	A. Méritos Profesionales	B.1. Cursos de formación y perfeccionamiento	B.2 Valenciano	B.3. Idiomas comunitarios	B.4. Otras titulaciones:	B5. Superación de procedimientos selectivos	C. Otros méritos:	TOTAL MERITOS
***8369**	32,0000	0,4645	1,2500	1,2500	0,0000	1,0000	0,81	36,7745